



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 005/09.- 26/03/09.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- Manuel LOPEZ a realizar la extracción de dos álamos ubicados en calle La Esmeralda N°1049, H-430-22, reponer con especie apta.

- Víctor Martín BASSINO a realizar la extracción de dos olmos ubicados en calle Suipacha N°325, H-340-16, reponer con especie apta.

- José PARRILLI a realizar la extracción de dos catalpas ubicadas en calle La Esmeralda N°1026, H-349-12, reponer con especie apta.

- Elsa Julia MANZANO a realizar la extracción de un fresno americano ubicado en calle Belgrano N°276, H-535-10, reponer con especie apta.

- Rosario GIALLOMBARDO a realizar la extracción de un ciruelo de jardín y un fresno americano ubicados en calle Uruguay N°23, H-682-16D, reponer con especie apta.

Art.2) Aprobar la Resolución Municipal N° 0554/09 mediante la cual se autorizo al Dpto.de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaria de Servicios Públicos, a la extracción de un fresno americano ubicado en calle San Martín N°451.

Art.3) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 879.- 01/04/09.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 005/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 26/03/09, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 006/09.- 26/03/09.-

Art.1°) DEROGAR la Ordenanza N° 81/88, que disponía la transferencia a favor de la Asociación Ruca Suyai del predio individualizado como Mz. 803-Sec.M- Parc- 001, teniendo en consideración la renuncia presentada en el expediente del Visto.

Art.2°) AUTORIZAR al poder Ejecutivo Municipal a firmar el convenio conforme al texto que como anexo I integra el presente, por la donación de parte del lote nomenclatura catastral 03-1-H-158-24.

ART.3°) AUTORIZAR al Poder Ejecutivo Municipal a firmar la transferencia de dominio, una vez que se materialice la parcela donada con la aprobación de mensura particular con fraccionamiento.

Art.4°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, Archívese.

RESOLUCION N° 969.- 07/04/09.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 006/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 26/03/09, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 007/09.- 26/03/09.-

Art.1°) DECLARAR la necesidad de desafectar de su

condición de Uso Público, parte de la calle pública comprendida al sur por la calle Bolivia, al Este por la Avda Juan D. Perón, al Norte por parte de la parcela 5c de la Mz. 546-Sec.- M y al Oeste por la parcela 15 (Reserva Fiscal) de la Mza. 546-Sec. M, encerrando un polígono de 3mts. en lado Norte; 31,67 lado Oeste; 4,22 en lado Sur y 28,68 en su lado Este con una superficie de 90,48m2, tal como surge del croquis que, como Anexo I, integra la presente Ordenanza.

Art.2°) AUTORIZASE al Poder Ejecutivo Municipal para iniciar el procedimiento previsto en la Carta Orgánica Municipal Art. 31.

Art.3°) DETERMINASE un plazo de treinta (30) días contados a partir de la última publicación de edictos para recibir las objeciones que pudieran plantear los vecinos con domicilio real en el ejido, mediante un sistema similar al utilizado para los registros de oposición de las Obras Públicas.

Art.4°) Una vez cumplimentado el procedimiento descripto, con los condicionamientos especificados en la presente, el Poder Ejecutivo remitirá la documentación correspondiente al Concejo Deliberante, dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la última publicación de edictos.

Art.5°) Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 911.- 03/04/09.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 007/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 26/03/09, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 008/09.- 09/04/09.-

Art.1°) AUTORIZASE a:

- María José JEANNIEN a realizar la extracción de un ligustro ubicado en la futura entrada al garaje en calle Irigoyen N°1410, H-651-08, no reponer.

- María Cecilia ROZA a realizar la extracción de una catalpa ubicada en calle Los Pinos N°1141, J-239-04, reponer con especie apta.

Art.2°) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 1057.- 16/04/09.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 008/09, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 09/04/09, y cúmplase de conformidad.

Declaración del Concejo Deliberante

DECLARACIÓN N° 008/09.- 09/04/09.-

Declarar de interes municipal al proyecto de creación de la "Carrera en Criminalística y Criminología" en la sede Cipolletti de la Universidad Nacional de Río Negro.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 534.- 10/03/09.-

OTORGAR por UNICA VEZ un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) a cada una de las personas mencionadas a continuación: Sres. Juan Martín SALINAS, D.N.I N° 32.383.524; César Pablo VILLARRUEL, D.N.I N° 33.919.730; José Alberto CUELLO, D.N.I N° 22.562.695; Pablo FLORES, D.N.I N° 25.216.290; Carlos Nicolás BEROIZA, D.N.I N° 27.401.533; Juan Padilla SEPULVEDA, D.N.I N° 90.857.312; Fernando Damián LESCANO, D.N.I N° 31.101.396; Francisco ÑANCUPE, D.N.I N° 14.420.671; Luis Alberto VELAZQUEZ, D.N.I N° 27.719.878; Maximiliano Franco RODRIGUEZ, D.N.I N° 39.354.526; Manuel HUENCHUNAO, D.N.I N° 32.699.100; Martín Carlos MUÑOZ, D.N.I N° 24.711.032; José BARRERA, D.N.I N° 26.525.832; Alejandro Damián NIEVAS, D.N.I N° 32.596.954; Matías Daniel SANCHEZ, D.N.I N° 38.907.073; Hugo Daniel VILA, D.N.I N° 32.139.797; Pablo Daniel BURGOS VELAZQUEZ, D.N.I N° 32.829.364; Henry Cristofer CANIULAF; Cristian JALIL, D.N.I N° 25.911.699; Roberto HUENCHUMAN, D.N.I. N° 26.777.173. OTORGAR por UNICA VEZ un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) al Sr. Walter GERARDO, D.N.I N° 30.144.622; un subsidio de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) al Sr. Juan Martín SALINAS, D.N.I N° 32.383.524, de PESOS CINCUENTA (\$ 50,00) y de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) al Sr. Hugo Daniel VILA, D.N.I N° 32.139.797. OTORGAR por UNICA VEZ un subsidio de PESOS SETECIENTOS (\$ 700,00) al Sr. Oscar RODRIGUEZ, D.N.I N° 7.613.298.

RESOLUCION N° 535.- 10/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) por UNICA VEZ, al joven Emmanuel Alejandro VERA, D.N.I. N° 35.261.250.

RESOLUCION N° 579.- 12/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma



"ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).

RESOLUCION Nº 580.- 12/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOCE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 12.849,00).

RESOLUCION Nº 596.- 12/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EMPRESA DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$ 4.356,00).

RESOLUCION Nº 597.- 12/03/09.-

PRORROGAR a partir del 01/04/09 y por el término de diez meses o su equivalente en 1500 horas, el servicio de un camión con caja volcadora y chófer, para la realización de tareas varias en la Secretaría de Acción Social, adjudicado mediante Res. Municipal Nº 1952/08, de fecha 12/06/08, a la firma WALTER MANRIQUEZ.

RESOLUCION Nº 598.- 12/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN GRAFF SERVICIOS" de R. GRAFF, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION Nº 599.- 12/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GS" de NICALUAN S.R.L., por la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA (\$ 9.270,00).

RESOLUCION Nº 600.- 12/03/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 016/09 a favor de la firma SOMARUGA AGRO S.H., para la adquisición de 10 bidones x 20 lts. de Glifosato al 66% y 20 lts. de Arsenal Forestal, destinados al desmalezamiento 2009/10, por un importe total de PESOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 11.334,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 601.- 12/03/09.-

APROBAR el pago de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS CON OCHENTA Y DOS (\$ 24.346,82), al Agr. Miguel Angel MOLL, conforme factura Nº 001-0281, de fecha 16/02/09.

RESOLUCION Nº 602.- 12/03/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 026/09 a favor de la firma ARTEGRAF IMPRESOS, para la contratación del servicio de impresión de 100.000 hojas en formato A4 en papel 90 grs. de formularios de Liquidación de Tasas Contributivas por mejoras, por un importe total de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 9.685,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 603.- 12/03/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nº 025/09, para la adquisición de aspersores plásticos de ½" circulares y sectoriales, y de ¾" sectoriales, por un importe total de PESOS OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO (\$ 8.125,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- AQUA SERVICE S.R.L., los ítems 1 y 3 por un importe de \$ 3.628,00.-

- SAKURA S.A., el ítem 2 por un importe de \$ 4.497,00.-

RESOLUCION Nº 604.- 12/03/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 021/09 a favor de la firma JUSTO FERNANDEZ S.H., para contratar la reparación general de un motor Perkins 6-305 Diesel de 6 cilindros, por un importe total de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 13.257,27), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 605.- 12/03/09.-

ACEPTAR -a partir del 06/03/09- la renuncia presentada por el agente Sandro Raúl MUÑOZ, Cuil 20-17428916-7.

RESOLUCION Nº 606.- 12/03/09.-

OTORGAR a la Sra. Flor OÑATE, Legajo Nº 1166, un préstamo por la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00). La Sra. Rosalía OSES, Legajo Nº 370, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 607.- 12/03/09.-

ACEPTAR -a partir del 02/03/09- la renuncia presentada por el agente Emanuel Gustavo MARIN, Cuil 20-32694540-5.

RESOLUCION Nº 608.- 12/03/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Víctor Andrés SOTO, D.N.I. Nº 31.939.542, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/09 en la Guardería Canina de la Sección Control Canino y Vectores, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 609.- 12/03/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Cristina Alejandra DIAZ, D.N.I. Nº 34.545.863, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/09 en el Club de Jardinería MAIPUE, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 610.- 12/03/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente María de los Angeles PORRO, D.N.I. Nº 26.357.168, quien desarrolló tareas durante el mes de Febrero/09 en la Delegación Municipal de Balsa Las Perlas, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 611.- 12/03/09.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Febrero/09 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 612.- 12/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Miguel NEIRA CARRASCO, D.N.I. Nº 92.963.448, para desarrollar tareas como Chofer (categoría 71) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Serv. Grales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 613.- 12/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 23/02/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Daniel GONZALEZ, D.N.I. Nº 29.919.884, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en la Dirección de

Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 614.- 12/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 02/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Luis SANDOVAL, D.N.I. Nº 35.079.068, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 615.- 12/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 02/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Angélica ARZOLA, D.N.I. Nº 21.385.652 para desarrollar tareas como Placera (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 616.- 12/03/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Richard Abel PARADA, D.N.I. Nº 33.870.794, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Operador de la Central Municipal de Atención de Llamadas de Emergencias 109, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 02/03/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 078/06- Anexo III.

RESOLUCION Nº 617.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA HEUBERGER" de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 280,00).

RESOLUCION Nº 618.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.327,95).

RESOLUCION Nº 619.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 4.639,16).

RESOLUCION Nº 620.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES Y SERVICIOS LUCAS" de Esteban ROJAS, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.662,50).

RESOLUCION Nº 621.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.850,00).

RESOLUCION Nº 622.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 623.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y



CINCO (\$ 1.295,00).

RESOLUCION N° 624.- 13/03/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 01/04/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III:

<u>Nombre y Apellido</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Cat.</u>
Karina A. NAVARRETE	26.009.583	08
Cristian ANDRADE	31.932.172	10
Yasna N. MORALES	92.968.695	08
Juan S. ALMENDRA	8.210.946	08

RESOLUCION N° 625.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COPYSHOW", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA (\$ 2.540,00).

RESOLUCION N° 626.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCION PERIODISTICA Y LOCUCION" de Ernesto D. NAVARRO, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N° 627.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.341,52).

RESOLUCION N° 628.- 13/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, al Grupo Scout EBEN EZER.

RESOLUCION N° 629.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélide M. SANCHEZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.519,45).

RESOLUCION N° 630.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TRES (\$ 1.303,00).

RESOLUCION N° 631.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS CIENTO SESENTA Y OCHO (\$ 168,00).

RESOLUCION N° 632.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO (\$ 1.385,00).

RESOLUCION N° 633.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Osvaldo ROMAGNOLI, por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO (\$ 218,00).

RESOLUCION N° 634.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADE" de Suc. ABADOVSKY, por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA Y TRES (\$ 573,00).

RESOLUCION N° 635.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA ANTONIO" de Gladys E. GRANDI, por la suma de PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 797,50).

RESOLUCION N° 636.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.708,50).

RESOLUCION N° 637.- 13/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 2.283,26).

RESOLUCION N° 638.- 16/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la Sra. Clarissa Andrea REGGIANI, por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00).

RESOLUCION N° 639.- 16/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.237,60).

RESOLUCION N° 640.- 16/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROWING S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 38.000,00).

RESOLUCION N° 641.- 16/03/09.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Colaboración Institucional suscripto en fecha 01/03/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Club de Jardinería MAIPUE, representada por su Presidente Sra. Silvia Haydee JONES, D.N.I. N° 6.427.628, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 642.- 16/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA", por la suma de PESOS CUATRO MIL CINCUENTA (\$ 4.050,00).

RESOLUCION N° 643.- 16/03/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 002/09 a favor de la firma TRANSPORTE PIRUCHA S.R.L., para prestar el servicio de traslado ida y vuelta de personas mayores que asisten diariamente al C.I.T.E., con un colectivo con una capacidad de 43 asientos por el término de doce (12) meses, por un importe total de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 85.200,00), con facturaciones mensuales de PESOS SIETE MIL CIEN (\$ 7.100,00) cada una hasta 2.000 km y un valor de \$ 5,50 por km adicional, abonados a los quince (15) días de recibidas las mismas en conformidad.

RESOLUCION N° 644.- 16/03/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS N° 024/09, para la adquisición de útiles varios, destinados a Centros Infantiles, de Promoción y C.I.T.E., por un importe total de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 7.999,62), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA OLIVOS S.R.L., los ítems 4, 5, 6,

7, 8, 13, 15, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 27 por un importe de \$ 2.282,62.-

- MEGAL S.R.L., los ítems 2, 3, 14, 16, 17, 20, 26, 29 y 30 por un importe de \$ 2.126,50.-

- SOLARI COMPUTACION, los ítems 9 y 28 por un importe de \$ 283,50.-

- EQUIPAMIENTO INTEGRAL EDUCATIVO, los ítems 1, 10, 11, 12 y 25 por un importe de \$ 3.281,00.-

RESOLUCION N° 645.- 16/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PIRUCHA S.R.L.", por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y UNO (\$ 5.181,00).

RESOLUCION N° 646.- 16/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Luzmila RIVERA, D.N.I. N° 18.516.646.

RESOLUCION N° 647.- 16/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Rubén Ramón JUAREZ, D.N.I. N° 10.113.769.

RESOLUCION N° 648.- 16/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N° 649.- 16/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Jesús NAHUEL, D.N.I. N° 13.837.685.

RESOLUCION N° 650.- 16/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Juana CERNA, D.N.I. N° 93.778.353.

RESOLUCION N° 651.- 16/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 2.372,00).

RESOLUCION N° 652.- 16/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PINTURERIA MEDITERRANEA" de Nélide M. SANCHEZ, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS ONCE CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.211,40).

RESOLUCION N° 653.- 16/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUARENTA (\$ 4.040,00).

RESOLUCION N° 654.- 16/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS TRES MIL SESENTA Y UNO CON TREINTA CENTAVOS (\$ 3.061,30).

RESOLUCION N° 655.- 16/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y



DOS (\$ 4.432,00).

RESOLUCION Nº 656.- 16/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS (\$ 2.146,00).

RESOLUCION Nº 657.- 16/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Equipo de Fútbol "TALLERES".

RESOLUCION Nº 658.- 16/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Jorge Braulio RIOSECO ANGULO, D.N.I. Nº 93.762.352.

RESOLUCION Nº 659.- 17/03/09.-

OTORGAR a la Sra. Amalia ÑANCUFIL, Legajo Nº 1595, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). La Sra. Carmen BADILLA, Legajo Nº 449, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 661.- 17/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 18/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Maximiliano RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 39.354.526, para desarrollar tareas de Maestranza (categoría 50) en la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 662.- 17/03/09.-

OTORGAR -a partir del 01/04/09 y hasta el 31/12/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, al agente Sr. Luis Alberto AMORONE, Legajo Nº 169.

RESOLUCION Nº 663.- 17/03/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Nicolás PAREDES LLAYTUQUEO, D.N.I. Nº 31.240.599, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas Administrativas en la Dirección de Asuntos Contenciosos y Dictámenes, dependientes de la Secretaría de Gobierno -a partir del 10/03/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

RESOLUCION Nº 664.- 17/03/09.-

INCREMENTAR -a partir del 01/04/09 y hasta el 31/12/09- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 2769/07 de fecha 23/07/07 a la agente Sra. Gladys Mabel SOLIS, Legajo 353, en PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00), hasta alcanzar la suma de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00).

RESOLUCION Nº 665.- 17/03/09.-

OTORGAR -a partir del 01/03/09 y hasta el 31/12/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) mensuales, al agente Sr. Vicente Raúl RODRIGUEZ, Legajo Nº 1784.

RESOLUCION Nº 666.- 17/03/09.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00), en dos pagos iguales y consecutivos de PESOS CUATROCIENTOS (\$

400,00), a los agentes Sres. Juan Manuel CHAVEZ, Legajo Nº 1533; Juan Carlos MONTECINO, Legajo Nº 1745; y Reinaldo Daniel CORDOBA, Legajo Nº 1755.

RESOLUCION Nº 667.- 17/03/09.-

ACEPTAR -a partir del 31/03/09- la renuncia presentada por el agente Luis Javier LOPEZ, Cuil 20-17072631-7.

RESOLUCION Nº 668.- 17/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI", de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS SEIS (\$ 3.906,00).

RESOLUCION Nº 669.- 17/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS QUINCE CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 2.315,52).

RESOLUCION Nº 670.- 17/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 2.990,00).

RESOLUCION Nº 671.- 17/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 3.768,00).

RESOLUCION Nº 672.- 17/03/09.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 06/03/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sucesión de Enrique Aurelio DELAVALUT, representada por el Sr. Daniel Enrique Horacio DELAVALUT, D.N.I. Nº 10.477.205, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 673.- 17/03/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 12.483,32) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Gustavo Andrés TRAIPIALAO, Legajo Nº 1081; Domingo Renato LOPEZ, Legajo Nº 1105; María Agustina ARDITO, Legajo Nº 1260; Gerardo Orlando GARCIA, Legajo Nº 1281; Luis Jorge CARTES, Legajo Nº 1538; Santiago Javier RIVERA, Legajo Nº 1556; y Miguel Angel MOIRAGHI, Legajo Nº 1586.

RESOLUCION Nº 674.- 17/03/09.-

APROBAR el Anteproyecto de Fraccionamiento del inmueble identificado catastralmente como DC-03-C1-M009B-04, propiedad de D & D Diseño y Desarrollo S.A., según los condicionamientos de los artículos 11º y 63º del Texto Ordenado de las Normas en Materia del Planeamiento Urbano y Rural en el Ejido de Cipolletti, en referencia al fraccionamiento para Residencial Parque -R.P.- y de los especificados en la presente norma y de acuerdo al plano que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 675.- 17/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ECOSISTEMAS PATAGONICOS S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00).

RESOLUCION Nº 676.- 17/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma

"HOMIGONERA DEL INTERIOR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.687,95).

RESOLUCION Nº 677.- 17/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESCANDINAVIA DEL PLATA S.A.", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 1.380,77).

RESOLUCION Nº 678.- 17/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.562,35).

RESOLUCION Nº 679.- 17/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL MIQUEAS" de Ismael A. CABALLERO, por la suma de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS (\$ 6.600,00).

RESOLUCION Nº 680.- 17/03/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON ONCE CENTAVOS (\$ 4.853,11) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Leonel Horacio MUÑOZ, Legajo Nº 1009; Humberto Horacio RAMIREZ, Legajo Nº 1426.

RESOLUCION Nº 681.- 17/03/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), a la Asesoría en Seguridad. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. César CHAO MONZON, y sub-responsable la Sra. Marisel SICOLLO.

RESOLUCION Nº 682.- 17/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) a cada una de las personas mencionadas a continuación: Sres. Juan Martín SALINAS, D.N.I. Nº 32.383.524; César Pablo VILLARROEL, D.N.I. Nº 33.919.730; José Alberto CUELLO, D.N.I. Nº 22.562.695; Pablo FLORES, D.N.I. Nº 25.216.290; Carlos Nicolás BEROIZA, D.N.I. Nº 27.401.533; Juan Padilla SEPULVEDA, D.N.I. Nº 90.857.312; Fernando Damián LESCANO, D.N.I. Nº 31.101.396; Francisco ÑANCUPE, D.N.I. Nº 14.420.671; Luis Alberto VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 27.719.878; Maximiliano Franco RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 39.354.526; Manuel HUENCHUNAO, D.N.I. Nº 32.699.100; Martín Carlos MUÑOZ, D.N.I. Nº 24.711.032; José BARRERA, D.N.I. Nº 26.525.832; Alejandro Damián NIEVAS, D.N.I. Nº 32.596.954; Matías Daniel SANCHEZ, D.N.I. Nº 38.907.073; Hugo Daniel VILA, D.N.I. Nº 32.139.797; Pablo Daniel BURGOS VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 32.829.364; Henry Cristófer CANIULAF; Cristian JALIL, D.N.I. Nº 25.911.699; Oscar RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 7.613.298; Walter GERARDO, D.N.I. Nº 30.144.622; Roberto HUENCHUMAN; Walter Luis LAGOS; Bernardo INOSTROZA, D.N.I. Nº 92.277.200; Carmelo BERZONI, D.N.I. Nº 5.060.384; Michael Iván MATIAS, D.N.I. Nº 28.233.552. OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) al Sr. Pablo FLORES, D.N.I. Nº 25.216.290.

RESOLUCION Nº 683.- 17/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TECNODIESEL S.R.L.", por la suma de PESOS



NUEVE MIL CINCUENTA CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 9.050,69).

RESOLUCION Nº 684.- 17/03/09.-

SANCIONAR a la firma ARSA S.A., por el monto de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 6.259,29), en concepto de "Inobservancia a lo estipulado en la Ord. Municipal Nº 099/07", debiendo cancelar dicha suma en la Tesorería Municipal dentro de los diez (10) días de notificada la presente.

RESOLUCION Nº 685.- 17/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 13/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Manuel Alejandro CARRASCO TOLEDO, D.N.I. Nº 94.198.289, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 686.- 17/03/09.-

ACEPTAR -a partir del 09/03/09- la renuncia presentada por el agente Humberto Horacio RAMIREZ, Cuil 20-18052160-8.

RESOLUCION Nº 687.- 17/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 11/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Armin Esteban REINIKÉ SARABIA, D.N.I. Nº 93.052.425, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 50) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 688.- 17/03/09.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Marzo/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a los agentes Sres. Diego Vicente OLIVA, Legajo Nº 1633; Diego Osvaldo SOLIS, Legajo Nº 1753; y José Lino OLIVA, Legajo Nº 1144.

RESOLUCION Nº 689.- 17/03/09.-

ACEPTAR -a partir del 05/03/09- la renuncia presentada por el agente Carlos Alfredo ROMERO, Cuil 23-33663887-9.

RESOLUCION Nº 690.- 17/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la Licenciada María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 2.950,00).

RESOLUCION Nº 691.- 17/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 1.568,16).

RESOLUCION Nº 692.- 17/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COPYSHOW", por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA (\$ 1.860,00).

RESOLUCION Nº 693.- 17/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Marisol Rocío GOMEZ, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 694.- 17/03/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS

SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado con el fin de solventar los gastos generados con motivo de la realización de los "Papá Noel".

RESOLUCION Nº 695.- 17/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) por ÚNICA VEZ, a la Sra. Amelia del Carmen FIGUEROA, D.N.I. Nº 93.659.777.

RESOLUCION Nº 696.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ELECTROMOTORES" de César J. IRIBARREN, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 1.450,00).

RESOLUCION Nº 697.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROSAL FRENO" de Ricardo SALAS, por la suma de PESOS TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE (\$ 339,00).

RESOLUCION Nº 698.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICENTE NOVITA", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA (\$ 2.440,00).

RESOLUCION Nº 699.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RS MERCEDES BENZ" de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 990,50).

RESOLUCION Nº 700.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON TREINTA CENTAVOS (\$ 236,30).

RESOLUCION Nº 701.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 2.150,00).

RESOLUCION Nº 702.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 1.344,19).

RESOLUCION Nº 703.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Ariel CANTO, por la suma de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON CINCO CENTAVOS (\$ 637,05).

RESOLUCION Nº 704.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON ONCE CENTAVOS (\$ 1.699,11).

RESOLUCION Nº 705.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS DOSCIENTOS DIECIOCHO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 218,97).

RESOLUCION Nº 706.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERIA DEL COMAHUE S.C.", por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE

CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 447,76).

RESOLUCION Nº 707.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA S.A.", por la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 288,86).

RESOLUCION Nº 708.- 18/03/09.-

APROBAR en todos sus términos el Boleto de Compra-Venta suscrito en fecha 13/03/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Julia SANDOVAL, D.N.I. Nº 12.629.736 y el Sr. César Bautista NUÑEZ, D.N.I. Nº 10.868.654, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 709.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TURISMO DON JORGE" de María A. MANCILLA, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTE (\$ 4.220,00).

RESOLUCION Nº 710.- 18/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS NOVECIENTOS (\$ 900,00) por ÚNICA VEZ, al Sr. Miguel Omar CONTRERAS, D.N.I. Nº 26.324.562.

RESOLUCION Nº 711.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 712.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 713.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DINIELLO S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION Nº 714.- 18/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. María Cristina PURRAN, D.N.I. Nº 18.066.614.

RESOLUCION Nº 715.- 18/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Olga CONTRERAS, D.N.I. Nº 27.980.358.

RESOLUCION Nº 716.- 18/03/09.-

APROBAR el presupuesto de la firma "JUAN LUIS GARDES" de fecha 03/03/09, por la suma de PESOS CINCO MIL CIEN (\$ 5.100,00) -IVA incluido-, por la ejecución del estudio de suelos, consistente en seis (06) sondeos según se detalla en el presupuesto adjunto a la presente, pagadero a los treinta (30) días de la entrega del informe técnico, cuyo resultado será anexado al pliego de llamado a Concurso de Anteproyectos para el "Complejo Deportivo Zona Norte".

RESOLUCION Nº 717.- 18/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 3.664,00).

RESOLUCION Nº 718.- 18/03/09.-

ABONAR -a partir del 01/12/08 y hasta el 18/03/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, a la agente Sra. Marisa Elisabeth VILA, Legajo N° 174.

RESOLUCION N° 719.- 18/03/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00), a la Unidad de Desarrollo Económico. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Dr. Daniel FRAILE, y sub-responsable la Sra. Nancy SOZZI.

RESOLUCION N° 720.- 19/03/09.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la Escritura Traslativa de Dominio, con relación al inmueble designado catastralmente como 03-1-F-552-18, a nombre de la Sra. Eufemia del Carmen VALDEBENITO VALENZUELA, D.N.I. N° 92.580.704, y la Sra. Luz Nataliza VAZQUEZ, D.N.I. N° 28.718.906.

RESOLUCION N° 721.- 19/03/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 003/09, para la adquisición de verduras y frutas, destinados a comedores escolares, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICINCO CON DOCE CENTAVOS (\$ 54.125,12), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DEPOSITO EL TUCUMANO, los ítems 5, 6, 8, 9 (50%), 10, 12, 13, 14, 18, 20 y 22 por un importe de \$ 16.482,38.-
- SOL II de DI MATTIA, los ítems 1, 2, 3, 4, 6, 7, 9 (50%), 11, 15, 16, 17, 19 y 21 por un importe de \$ 37.645,74.-

RESOLUCION N° 722.- 19/03/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 028/09 a favor de la firma PANADERIA EL PORVENIR, para la adquisición de pan rallado, pan negro y pan felipito, destinados al Refuerzo Escolar, por un importe total de PESOS ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 11.733,39), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 723.- 19/03/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA N° 004/09, para la adquisición de comestibles varios, destinados a Refuerzo Escolar y Fondo Extraordinario, por un importe total de PESOS SETENTA MIL CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 70.000,85), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L., los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 por un importe de \$ 39.584,85-
- ILLANES HNOS., los ítems 10 y 16 por un importe de \$ 11.692,60.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los ítems 7, 8 y 18 por un importe de \$ 18.723,40.-

RESOLUCION N° 724.- 19/03/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 027/09 a favor de la firma IMPRESOS SUR ARGENTINO, para la contratación del servicio de impresión de formularios de exámenes para el otorgamiento de licencias de conducir, por un importe total de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS (\$ 12.292,00), abonados a los siete (07) días

de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 725.- 19/03/09.-

APROBAR -a partir del 03/03/09- el pase interno del agente Sr. Eduardo Javier GARCIA, Legajo N° 1288, para desempeñar tareas en el Area de Juntas Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION N° 726.- 19/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 16/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Luis ONOFRI, D.N.I. N° 12.638.356, para desarrollar tareas como Coordinador del Area Artes Dramáticas y Letras (categoría 15) en la Dirección General de Cultura.

RESOLUCION N° 727.- 19/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la Sra. Patricia Fabiana SILVA, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.477,60).

RESOLUCION N° 730.- 19/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRATTORIA LA NONINNA", por la suma de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRES (\$ 9.523,00).

RESOLUCION N° 731.- 19/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de Promociones Cipolletti S.A., por la suma de PESOS VEINTITRES MIL VEINTISEIS (\$ 23.026,00).

RESOLUCION N° 732.- 19/03/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON DOCE CENTAVOS (\$ 51.192,12) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas e Indemnización por fallecimiento del agente Sr. Roberto Horacio CABALLERO, Legajo N° 323.

RESOLUCION N° 733.- 19/03/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 6.263,98) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Paula C. VON FURSTEMBERG, Legajo N° 1249; Javier MUÑOZ, Legajo N° 1950; Isaías CARRASCO, Legajo N° 1863; y al reclamo del no remunerativo del ex-agente Miguel A. MOIRAGHI.

RESOLUCION N° 734.- 19/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AZ GROUP" de Mercedes ZUÑIGA, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00).

RESOLUCION N° 735.- 19/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.577,94).

RESOLUCION N° 736.- 19/03/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Ernesto ANTIVERO, D.N.I. N° 21.618.122, con una remuneración equivalente a la categoría 12, quien desarrollará tareas en la Dirección Gral. de Deportes - a partir del 01/03/09 y hasta el 30/06/09, inclusive,

bajo el régimen de Empleo Público Municipal - Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 737.- 19/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "POLICLINICO MODELO DE CIPOLLETTI", por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 738.- 19/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.742,40).

RESOLUCION N° 739.- 19/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 1.568,16).

RESOLUCION N° 740.- 19/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.597,20).

RESOLUCION N° 741.- 19/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Marco FINCHEIRAS GUZMAN, D.N.I. N° 92.577.512.

RESOLUCION N° 742.- 19/03/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Unidad de Desarrollo Económico, por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.499,95), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por ese monto, a fin de solventar los gastos generados con motivo de la organización y realización del evento "CIPOLLETTI CIEN: DE LA FORMACION A LA ACCION".

RESOLUCION N° 743.- 19/03/09.-

HABILITAR para el ejercicio 2009 una caja chica de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00), a la Tesorería Municipal. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: la Sra. Stella Maris DOTZEL, y sub-responsable el Sr. Ariel NICOLA.

RESOLUCION N° 744.- 19/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.793,35).

RESOLUCION N° 745.- 19/03/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS TRES MIL NUEVE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 3.009,43), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00), a fin de solventar los gastos generados con motivo de la construcción del Centro de Espectáculos.

RESOLUCION N° 746.- 19/03/09.-

OTORGAR a la Sra. Luz Marina QUEZADA, Legajo N° 159, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). El Sr. Ernesto GALDEANO, Legajo N° 192, será codeudor solidario ante el Municipio.



RESOLUCION Nº 747.- 20/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Raúl Héctor SILVA, D.N.I. Nº 17.489.280.

RESOLUCION Nº 748.- 20/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Cecilia SANDOVAL, D.N.I. Nº 27.514.126.

RESOLUCION Nº 749.- 20/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) por UNICA VEZ, al Sr. José I. CASTILLO, D.N.I. Nº 18.598.551.

RESOLUCION Nº 750.- 20/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Rosario GAVILAN, D.N.I. Nº 92.618.714.

RESOLUCION Nº 751.- 20/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Ana del Carmen LEAL, D.N.I. Nº 20.234.785.

RESOLUCION Nº 752.- 20/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MADER TECH S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON VEINTE CENTAVOS (\$ 1.287,20).

RESOLUCION Nº 753.- 20/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Segundo VILLANUEVA VERGARA, D.N.I. Nº 93.678.634.

RESOLUCION Nº 754.- 20/03/09.-

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS 031/09, para la ejecución de la obra "COMPLEJO CULTURAL - MAMPOSTERIAS Y HORMIGON ARMADO SECTOR SALON DE EXPOSICIONES", previéndose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL (\$ 159.000,00), estableciéndose como fecha de apertura de las ofertas el día 08 de Abril de 2009 a las 10:00 hs, con un plazo de obra de noventa (90) días corridos.

RESOLUCION Nº 755.- 20/03/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 007/09 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la adquisición de 2000 bolsas de cemento puzolánico CPP 40 Loma Negra con destino a la obra del Cordón Cuneta Bº Villarino (segunda etapa de tres), a razón de \$ 26,89, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$ 53.780,00), abonados a los DIEZ (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 756.- 20/03/09.-

OTORGAR por UNICA VEZ un subsidio de PESOS UN MIL CINCUENTA (\$ 1.050,00), a percibir en siete (07) cuotas de PESOS CIENTO CINCUENTA cada una, a cada una de las personas mencionadas a continuación:

Sres. Juan Martín SALINAS, D.N.I. Nº 32.383.524; César Pablo VILLARROEL, D.N.I. Nº 33.919.730; José Alberto CUELLO, D.N.I. Nº 22.562.695; Pablo FLORES, D.N.I. Nº 25.216.290; Carlos Nicolás

BEROIZA, D.N.I. Nº 27.401.533; Juan Padilla SEPULVEDA, D.N.I. Nº 90.857.312; Fernando Damián LESCOANO, D.N.I. Nº 31.101.396; Francisco ÑANCUPE, D.N.I. Nº 14.420.671; Luis Alberto VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 27.719.878; Maximiliano Franco RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 39.354.526; Manuel HUENCHUNAO, D.N.I. Nº 32.699.100; Martín Carlos MUÑOZ, D.N.I. Nº 24.711.032; José BARRERA, D.N.I. Nº 26.525.832; Alejandro Damián NIEVAS, D.N.I. Nº 32.596.954; Matías Daniel SANCHEZ, D.N.I. Nº 38.907.073; Hugo Daniel VILA, D.N.I. Nº 32.139.797; Pablo Daniel BURGOS VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 32.829.364; Henry Cristófer CANIULAF; Cristian JALIL, D.N.I. Nº 25.911.699; Oscar RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 7.613.298; Walter GERARDO, D.N.I. Nº 30.144.622; Roberto HUENCHUMAN; Walter Luis LAGOS; Bernardo INOSTROZA, D.N.I. Nº 92.277.200; Carmelo BERZONI, D.N.I. Nº 5.060.384; Michael Iván MATIAS, D.N.I. Nº 28.233.552.

RESOLUCION Nº 757.- 20/03/09.-

ACEPTAR -a partir del 09/03/09- la renuncia presentada por el agente Humberto Horacio RAMIREZ, D.N.I. Nº 18.052.160.

RESOLUCION Nº 758.- 20/03/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 31/03/09- a la Sra. Irma Susana Rosa ASIS, CUIL 27-6655223-9.

RESOLUCION Nº 759.- 20/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "JOSE EDUARDO COÑUELAO", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00).

RESOLUCION Nº 760.- 20/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Pablo Sebastián RIVERA, D.N.I. Nº 33.919.773; y Joel Antonio RIVERA, D.N.I. Nº 34.805.736, para desarrollar tareas con categoría 51 en la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 761.- 23/03/09.-

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 26/03/08 del beneficio otorgado por Res. Municipal N 4328/07, (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el CAPITULO V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 762.- 23/03/09.-

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 01/03/08 del beneficio otorgado por Res. Municipal N 077/08, (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el CAPITULO V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 763.- 23/03/09.-

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 23/05/08 del beneficio otorgado por Res. Municipal N 995/08, (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el CAPITULO V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 764.- 23/03/09.-

DISPONER LA CADUCIDAD a partir del 03/05/08 del beneficio otorgado por Res. Municipal N 3363/07, (Art.1), resultando de aplicación lo dispuesto por el CAPITULO V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 765.- 23/03/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 16/03/09- al Sr. Santiago Javier RIVERA, D.N.I. Nº 33.292.598.

RESOLUCION Nº 766.- 23/03/09.-

DEJAR SIN EFECTO la Resolución Municipal Nº 3280/06, de fecha 17/11/06. DESIGNAR -a partir del

01/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Fernando Matías RODA ZOPPI, D.N.I. Nº 26.525.829, para desarrollar tareas como Jefe del Area de Telecomunicaciones (categoría 14) en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependiente de la Secretaría de Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 767.- 23/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 03/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ricardo Carlos GROSS, D.N.I. Nº 25.343.673, para desarrollar tareas como Jefe de la División Central de Emergencias 109 (categoría 14) en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependiente de la Secretaría de Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 768.- 23/03/09.-

ACEPTAR -a partir del 10/03/09- la renuncia presentada por el agente Miguel Angel MOIRAGHI, D.N.I. Nº 12.275.985.

RESOLUCION Nº 769.- 23/03/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 16/03/09- al Sr. Luis Jorge CARTES, D.N.I. Nº 32.368.736.

RESOLUCION Nº 770.- 23/03/09.-

ACEPTAR -a partir del 11/03/09- la renuncia presentada por el agente Leonel Horacio MUÑOZ, CUIL 20-18637149-7.

RESOLUCION Nº 771.- 23/03/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 10/03/09- al Sr. Gerardo Orlando GARCIA, D.N.I. Nº 29.011.284.

RESOLUCION Nº 772.- 23/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 23/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Humberto Horacio RAMIREZ, D.N.I. Nº 18.052.160, para desarrollar tareas como Medio Oficial (categoría 52) en el Departamento Obras por Administración - Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 773.- 23/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 18/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Víctor Alfonso MORALES, D.N.I. Nº 32.544.868, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 774.- 23/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 16/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José David ARTEAGA, D.N.I. Nº 30.752.287, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 775.- 23/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 16/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Pablo Daniel BURGOS VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 32.829.364, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 776.- 23/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma



"NEUFRAN & ASOC.", por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 1.230,00).

RESOLUCION Nº 778.- 23/03/09.-

OTORGAR -a partir del 01/12/08 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" a los agentes de Planta Permanente que se detallan a continuación:

<u>Legajo</u>	<u>Nombre y Apellido</u>	<u>Monto</u>
0016	Ma. Laura LARRALDE	\$ 580,00
0021	Johanna A. ACUÑA	\$ 370,00
0024	Mariela V. BURGOS	\$ 340,00
0032	Paola E. GUERRERO	\$ 270,00
0044	Daniel GUAJARDO	\$ 750,00
0045	Yányola H. QUINTRULEF	\$ 360,00
0067	Oscar A. BOSSERO	\$ 560,00
0079	Silvia A. OPAZO	\$ 580,00
0084	Claudia B. GUIANNAZO	\$ 330,00
0085	Liliana B. RUIZ	\$ 375,00
0088	Ma. Eugenia COMES	\$ 435,00
0096	Ma. Fernanda FARREL	\$ 255,00
0106	Jorge P. MALJASIAN	\$ 590,00
0125	Jorge O. MORALES	\$ 530,00
0128	Juan C. FERNANDEZ	\$ 560,00
0129	Ma. Laura ILLESCA	\$ 560,00
0138	Paula A. CAYUPAN	\$ 560,00
0163	Bárbara E. MELCHIOR	\$ 630,00
0165	Daniel A. SOLIS	\$ 695,00
0166	Nidia L. QUIÑONES	\$ 545,00
0169	Luis A. AMORONE	\$ 500,00
0172	Paola A. BAUMGARTNER	\$ 645,00
0173	Sandra M. LUNA	\$ 175,00
0181	Felipe O. VALLEJOS	\$ 620,00
0188	Beatriz A. BILBAO	\$ 385,00
0185	Gabriela A. CARRASCO	\$ 260,00
0186	Gerardo H. TESTA	\$ 960,00
0194	Raquel H. MORALES	\$ 960,00
0195	Ricardo C. MOREIRA	\$ 550,00
0196	Sebastián CASTAÑO	\$ 370,00
0203	José L. SALVADOR	\$ 540,00
0210	Hugo ALTAMIRANO	\$ 980,00
0218	Héctor A. PEREYRA	\$ 500,00
0225	Martín J. BARBARO	\$ 370,00
0226	Ana M. ALESSANDRINI	\$ 430,00
0227	Sergio A. CHEUQUETA	\$ 445,00
0353	Gladys M. SOLIS	\$ 360,00

OTORGAR -a partir del 01/12/08 y hasta el 28/02/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" a los agentes de Planta Permanente que se detallan a continuación:

<u>Legajo</u>	<u>Nombre y Apellido</u>	<u>Monto</u>
0089	Jorgelina A. GONZALEZ	\$ 135,00
0102	Néilson B. OVANDO	\$ 560,00
0215	Ma. Eva CRUCIANI	\$ 180,00

RESOLUCION Nº 779.- 23/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PRODUCCIONES DOS DE ABRIL", por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION Nº 780.- 23/03/09.-

APRUÉBASE la inclusión de las deudas anteriores al 15/02/07 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza Nº 025/03, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.629,74) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta RESOLUCIÓN, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida Nº 9957-00, Nomenclatura H 253 08, registrado a

nombre de Heraldo Raúl HORMAZABAL y Carmen FICA RETAMAL en calidad de TITULARES.

RESOLUCION Nº 781.- 23/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Verónica del Carmen REYES, D.N.I. Nº 27.719.788.

RESOLUCION Nº 782.- 23/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Noemí MARDONES, D.N.I. Nº 9.735.904.

RESOLUCION Nº 783.- 23/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "J.C.PRADA" de Juan C. PRADA, por la suma de PESOS SEIS MIL SETENTA (\$ 6.070,00).

RESOLUCION Nº 784.- 23/03/09.-

APROBAR en todos sus términos el contrato celebrado en fecha 23/02/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Coop. de Trabajo EL TREINTA LTDA., el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 785.- 23/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO (\$ 2.625,00).

RESOLUCION Nº 786.- 25/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TRECE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 2.213,39).

RESOLUCION Nº 787.- 25/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de Promociones Cipolletti S.A., por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS TREINTA (\$ 1.230,00).

RESOLUCION Nº 788.- 25/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL NOVENTA CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.090,88).

RESOLUCION Nº 789.- 25/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Antonia HUENCHULAF CALQUIN, D.N.I. Nº 92.895.324.

RESOLUCION Nº 790.- 25/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 10/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luis Fernando CONSTANZO, D.N.I. Nº 31.341.541, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 791.- 25/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 09/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Roberto Fabián OJEDA, D.N.I. Nº 20.123.434, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 792.- 25/03/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes detallados a continuación, quienes desarrollarán tareas en la Dirección de Informática, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 01/04/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III:

<u>Nombre y Apellido</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>Cat.</u>
Natalia R. TONELLI	27.797.039	09
Elsa S. REYES	17.195.033	10
María J. CIS	28.968.092	11

RESOLUCION Nº 793.- 25/03/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.377,60) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de la agente Sra. Marisa Elisabeth VILA, Legajo Nº 174.

RESOLUCION Nº 794.- 26/03/09.-

OTORGAR a la Sra. Susana LARDET, Legajo Nº 1091, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). La Sra. Isolina ALFARO, Legajo Nº 54, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 795.- 26/03/09.-

OTORGAR a la Sra. Johanna ACUÑA, Legajo Nº 21, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Silvia OPAZO, Legajo Nº 79, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 796.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ELECTROMOTORES" de César J. IRIBARREN, por la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$ 1.990,00).

RESOLUCION Nº 797.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Eduardo J. LORENZO, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION Nº 798.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL BULON" de Candelario URRRA, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00).

RESOLUCION Nº 799.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Norma E. DUQUE, por la suma de PESOS UN MIL SESENTA Y DOS (\$ 1.062,00).

RESOLUCION Nº 800.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 3.500,29).

RESOLUCION Nº 801.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 2.693,57).

RESOLUCION Nº 802.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma



“PROCAM REPUESTOS” de Gustavo A. ITURRATE, por la suma de PESOS SETENTA Y SEIS CON TRECE CENTAVOS (\$ 76,13).

RESOLUCION Nº 803.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “RS MERCEDES BENZ” de Roberto J. ROMERO, por la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO (\$ 934,00).

RESOLUCION Nº 804.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “AGROSUR S.R.L.”, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 269,85).

RESOLUCION Nº 805.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “AGROSUR S.R.L.”, por la suma de PESOS CIENTO ONCE (\$ 111,00).

RESOLUCION Nº 806.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “GIZZI” de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS (\$ 1.832,00).

RESOLUCION Nº 807.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “CASA ABADÉ” de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS SETENTA Y DOS CON SESENTA CENTAVOS (\$ 72,60).

RESOLUCION Nº 808.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO” de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 2.286,90).

RESOLUCION Nº 809.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “TODO BULONES” de Ariel CANTO, por la suma de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIDOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 422,89).

RESOLUCION Nº 810.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “DOS A PRODUCCIONES DEL SUR” de Eva M. BLAZQUEZ, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 811.- 26/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la Asoc. Civil CLUB CIPOLLETTI, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº 812.- 26/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Hugo E. ESCOBAR.

RESOLUCION Nº 813.- 27/03/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Marzo/09 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 933.767,22).

RESOLUCION Nº 814.- 27/03/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Marzo/09 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas

legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE CON DIECISEIS CENTAVOS (\$ 309.319,16).

RESOLUCION Nº 815.- 27/03/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Marzo/09 del personal contratado bajo lo normado en Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 074/06, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS QUINIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS TRES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 505.603,64).

RESOLUCION Nº 816.- 27/03/09.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Marzo/09 del personal dependiente de las secretarías de Obras y Servicios Públicos, confeccionada por el Departamento Sueldos y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 742.606,49).

RESOLUCION Nº 817.- 27/03/09.-

APROBAR la ENMIENDA al CONVENIO SUBSIDIARIO de Transferencia de Recursos a la Intendencia Municipal de Cipolletti, que fuera suscripto con la Secretaría de Política Económica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la Nación, el 24/08/07, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 818.- 27/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la Asoc. Civil CLUB CIPOLLETTI, por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00).

RESOLUCION Nº 819.- 27/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EDITORIAL RIO NEGRO S.A.”, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.742,40).

RESOLUCION Nº 820.- 27/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “MG” de Mario GONZALEZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 821.- 27/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “HOTEL CIPOLLETTI” de Blayney S.A., por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 1.329,50).

RESOLUCION Nº 822.- 27/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Víctor Andrés SOTO, D.N.I. Nº 31.939.542, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Predio Isla Jordán, dependiente de la Sección Control Caninos y Vectores, del Departamento Servicios Generales - Dirección de Serv. Grales.- Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 823.- 27/03/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Walter Rubén VILLARRUEL, D.N.I. Nº 26.463.026, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Operador en el Programa Comunidades Vulnerables, dependientes de la Dirección de Promoción Comunitaria de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/03/09 y hasta el

30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

RESOLUCION Nº 824.- 27/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “TORNERIA HEUBERGER” de Alberto A. HEUBERGER, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 1.280,00).

RESOLUCION Nº 825.- 27/03/09.-

APROBAR la contratación directa con el agrimensor Nelson Hugo HERRERA, por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 4.961,00).

RESOLUCION Nº 826.- 27/03/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nº 002/09, para la contratación del servicio de tres vehículos tipo sedán cuatro puertas, por el término de doce (12) meses, y por un importe total de PESOS CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 103.800,00), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas mensuales en conformidad y a las siguientes firmas:

- SANDOVAL María Cristina, con un vehículo marca RENAULT Kangoo mod.07, para cubrir doce meses de servicio en la Delegación Zona Norte, a razón de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00) de costo mensual hasta 2000 km y un valor de \$ 1,70 por km excedente, y por un importe de \$ 31.200,00.-

- GARCIA Horacio, con un vehículo marca CITROEN Xsara mod.00, para cubrir doce meses de servicio en la Secretaría de Servicios Públicos, a razón de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00) de costo mensual hasta 2000 km y un valor de \$ 1,48 por km excedente, y por un importe de \$ 33.600,00.-

- GULLINO Angélica, con un vehículo marca VOLKSWAGEN Gol mod.05, para cubrir doce meses de servicio en la Secretaría de Acción Social, a razón de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 3.250,00) de costo mensual hasta 2000 km y un valor de \$ 1,625 por km excedente, y por un importe de \$ 39.000,00.-

RESOLUCION Nº 827.- 27/03/09.-

APRUEBANSE las obras de urbanización correspondientes a la parcela nomenclatura catastral DC3-1-M-083-04A, propiedad de Augusto Javier Ramón CIRUZZI.

RESOLUCION Nº 828.- 27/03/09.-

APROBAR en todos sus términos el Acuerdo Conciliatorio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y la Provincia de Río Negro, que pone fin a la acción judicial que tramita en autos caratulados: “VIARSE C/ MUNICIPALIDAD DE CIPOLLETTI S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO S/ COMPETENCIA” -Expte. Nº 22814/08- S.T.J., acuerdo que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 829.- 27/03/09.-

APROBAR en todos sus términos el Acuerdo Marco de Cooperación, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Universidad Nacional de Río Negro, representada por su rector organizador, Lic. Juan Carlos DEL BELLO, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 830.- 30/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma “TRANSPORTE JR” de Ana Ma. CONTRERAS, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO DIECISEIS (\$ 3.116,00).



RESOLUCION Nº 831.- 30/03/09.-

OTORGAR a la Sra. Marcela Andrea LABRIN, Legajo Nº 859, un préstamo por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00). La Sra. Rosa Ester LOPEZ, Legajo Nº 111, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 832.- 30/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON VEINTISEIS CENTAVOS (\$ 3.538,26).

RESOLUCION Nº 833.- 30/03/09.-

DEJAR sin efecto -a partir del 01/03/09- el contrato suscripto en fecha 01/01/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Sofía Beatriz CASTRO, D.N.I. Nº 34.397.513; Pablo Esteban BASCUR, D.N.I. Nº 30.752.185; Carolina del Carmen BENAVIDEZ, D.N.I. Nº 30.144.758; Griselda Noemí BERALDI, D.N.I. Nº 30.403.921; Javier Hernán BURGARDT, D.N.I. Nº 30.114.700; Lorena Elena FERRADA, D.N.I. Nº 24.925.323; Nora Karina LINARES, D.N.I. Nº 23.629.408; Laura Yanina MONTECINO, D.N.I. Nº 27.773.697; Silvia Elena PARRA, D.N.I. Nº 25.679.455; Elvia Esther SEPULVEDA GUTIERREZ, D.N.I. Nº 32.368.941 y Rodrigo Sebastián VEGA, D.N.I. Nº 29.235.364. APROBAR -a partir del 01/03/09 y hasta el 30/06/09, inclusive- el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes antedichos, quienes desempeñarán, con categoría 10, tareas en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

RESOLUCION Nº 834.- 30/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Ana AGUAYO, D.N.I. Nº 21.385.062.

RESOLUCION Nº 835.- 30/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. María Soni IBAÑEZ, D.N.I. Nº 6.542.657.

RESOLUCION Nº 836.- 30/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Zunilda FERNANDEZ, D.N.I. Nº 93.666.007.

RESOLUCION Nº 837.- 30/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, al Sr. Luis NAGAHAMA, D.N.I. Nº 7.989.531.

RESOLUCION Nº 838.- 30/03/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 029/09 a favor de la firma HUMBERTO LUCAIOLI, para la adquisición de dos (02) equipos de computación, impresoras y licencias, destinados al Juzgado Municipal de Faltas, por un importe total de PESOS SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 6.682,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 839.- 30/03/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro.

036/09 a favor de la firma LADRILLERA PAUCARA, para la adquisición de ladrillones comunes de 1º calidad para junta rasada medidas estándar a razón de \$ 0,75 c/u y ladrillos comunes de 1º calidad para junta rasada de medidas estándar, a razón de \$ 0,60 c/u, por un importe total de PESOS SEIS MIL CIENTO CINCUENTA (\$ 6.150,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 840.- 30/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Fidelina SAEZ CUEVAS, D.N.I. Nº 92.753.754.

RESOLUCION Nº 841.- 30/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Antonio ESPINOZA, D.N.I. Nº 28.588.343.

RESOLUCION Nº 842.- 30/03/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, al Sr. José Luis GONZALEZ, D.N.I. Nº 16.616.871.

RESOLUCION Nº 843.- 30/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGRO INTEGRAL" de Julio MERLO, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 844.- 30/03/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección General de Cultura, por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO (\$ 5.195,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS CINCO MIL CIENTO SESENTA (\$ 5.160,00), a fin de solventar los viáticos de los profesores que vinieron a tomar examen final al I.U.N.A.

RESOLUCION Nº 845.- 30/03/09.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Locación de Servicios suscripto en fecha 17/03/09 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Sergio LÜSCHER, D.N.I. Nº 13.189.389, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 846.- 31/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 26/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Rubén Marcos RAINAO, D.N.I. Nº 29.919.995, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 847.- 31/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.451,54).

RESOLUCION Nº 848.- 31/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la Arquitecta María Luisa SCANDROGLIO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 849.- 31/03/09.-

OTORGAR a la Sra. Silvana BARRERA, Legajo Nº 1377, un préstamo por la suma de PESOS

SEISCIENTOS (\$ 600,00). El Sr. Raúl VILLABLANCA, Legajo Nº 440, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 850.- 31/03/09.-

OTORGAR -a partir del 02/03/09 y hasta el 30/05/09- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA (\$ 340,00) mensuales, a las agente Sras. María Belén LARA, D.N.I. Nº 29.418.726, y Paula Andrea GOÑI, D.N.I. Nº 22.418.122, quienes desempeñan tareas en el Departamento de Catastro -Dirección de Desarrollo Urbano y Catastro-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 851.- 31/03/09.-

DESIGNAR -a partir del 23/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gerardo Francisco TOSCANO, D.N.I. Nº 21.498.166, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 852.- 31/03/09.-

DAR DE BAJA por fallecimiento -a partir del 12/03/09- al Sr. Roberto Horacio CABALLERO, Cuil 23-12979487-9.

RESOLUCION Nº 853.- 31/03/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 17/03/09- el contrato suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge Isidro OBREQUE OSADEI, D.N.I. Nº 18.721.465. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el mencionado Sr. OBREQUE OSADEI, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependiente de la Secretaría de Gobierno, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

RESOLUCION Nº 854.- 31/03/09.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.634,56) correspondiente a liquidación final, SAC/09 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Irma Susana Rosa ASIS.

RESOLUCION Nº 855.- 31/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ASOCIACION DE RESCATE Y SALVAMENTO ACUATICO", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 856.- 31/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ASOCIACION DE RESCATE Y SALVAMENTO ACUATICO", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 857.- 31/03/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROWING S.A.", por la suma de PESOS TREINTA Y OCHO MIL (\$ 38.000,00).

RESOLUCION Nº 858.- 31/03/09.-

AUTORIZAR la apertura en el Banco Patagonia, sucursal Cipolletti, de una cuenta corriente denominada "Comedores Escolares c/ Municipios". Asignar la responsabilidad de los movimientos de



dicha cuenta, en forma conjunta al Lic. Isaías KREMER, la Sra. Stella Maris DOTZEL de CHIAUZZI y al Crio. (Re) César Alberto CHAO MONZON.

RESOLUCION Nº 859.- 31/03/09.-

APROBAR el Llamado a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 008/09 en un todo de acuerdo al pliego de llamado que consta de seis (06) fojas para contratar la locación de un inmueble destinado a la Instalación de oficinas para la Inspección Regional de Personería Jurídica en la Ciudad, por un período de dos (02) años, con un presupuesto oficial de PESOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS por año de contrato (\$ 32.400,00), con fecha de apertura para el día 14 de Abril de 2009 a la hora 10:00; con pliego sin cargo.

RESOLUCION Nº 860.- 31/03/09.-

OTORGAR a la Sra. Mariela BURGOS, Legajo Nº 24, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). La Sra. Gladys SOLIS, Legajo Nº 353, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 862.- 01/04/09.-

OTORGAR al Sr. Jacinto DI LAURO, Legajo Nº 217, un préstamo por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00). La Sra. Noemí RUBILAR, Legajo Nº 258, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 863.- 01/04/09.-

ACEPTAR -a partir del 18/03/09- la renuncia presentada por el agente Pedro Lorenzo FERREYRA, Cuil 20-14420800-6.

RESOLUCION Nº 864.- 01/04/09.-

ACEPTAR -a partir del 18/03/09- la renuncia presentada por el agente Claudio Adrián GONZALEZ, Cuil 20-25216060-5.

RESOLUCION Nº 865.- 01/04/09.-

ACEPTAR -a partir del 31/03/09- la renuncia presentada por el agente José Antonio LOPEZ OLIVA, Cuil 20-93916353-1.

RESOLUCION Nº 866.- 01/04/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Mercedes JARAMILLO, D.N.I. Nº 12.979.384.

RESOLUCION Nº 867.- 01/04/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Roxana TORRES, D.N.I. Nº 14.524.275.

RESOLUCION Nº 868.- 01/04/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Elizabeth MENA, D.N.I. Nº 23.918.563.

RESOLUCION Nº 869.- 01/04/09.-

OTORGAR un subsidio mensual de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00) a la Asociación Bomberos Voluntarios, a partir del mes de Enero/09 y hasta el Diciembre/09, inclusive.

RESOLUCION Nº 870.- 01/04/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nº 006/09, para la adquisición de materiales varios, destinados a Emergencias, por un importe total de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS ONCE CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 47.911,17), abonados a los diez (10) días hábiles contados a

partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- ARENA ARZUAGA, los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 10.881,00.-

- MADER TECH S.R.L., los ítems 5, 8 y 9 por un importe de \$ 26.188,20.-

- LADRILLERA CHOQUE, el ítem 6 por un importe de \$ 6.600,00.-

- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 3, 4 y 8 por un importe de \$ 4.241,97.-

RESOLUCION Nº 871.- 01/04/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nº 006/09, para la adquisición de comestibles varios, destinados a Comedores Escolares (Refuerzo Escolar), por un importe total de PESOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 90.253,28), abonados a los doce (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- EL TRIO DISTRIBUCIONES, el ítem 14 por un importe de \$ 6.756,40.-

- YUNE S.A., los ítems 7 y 8 por un importe de \$ 45.044,04.-

- ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS S.R.L., los ítems 2 al 6, 9 al 13, 15 y 16 por un importe de \$ 33.466,36.-

- LUIS MAIOLINO S.A., el ítem por un importe de \$ 4.986,48.-

RESOLUCION Nº 872.- 01/04/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 030/09 a favor de la firma TIBALDI RICARDO, para la contratación del Servicio de Desagote de Pozos Ciegos, por el término de cinco meses, a razón de 30 servicios, equivalentes a 150 desagotes, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MIL (\$ 18.000,00), con facturaciones mensuales, abonadas a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 873.- 01/04/09.-

DECLARAR DESIERTO EL CONCURSO DE PRECIOS Nº 008/09 para licitar el servicio de corte y embolsado de leña para el Plan Calor 2009. Proceder a efectuar una nueva compulsión de precios, a la mayor brevedad posible.

RESOLUCION Nº 874.- 01/04/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 004/09, para contratar la reparación general de cuatro motores Mercedes Benz de 6 cilindros, de los internos Nº 92, 93, 95 y 96, por un importe total de PESOS CIENTO CATORCE MIL DOSCIENTOS VEINTIUNO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 114.221,32), abonados a los quince (15) días de recibida la factura en conformidad y a las siguientes firmas:

- ZANELLATTO E HIJOS S.A., los motores de las unidades Nº 92 y 95, por un importe de \$ 57.966,00.-

- JUSTO FERNANDEZ S.H., los motores de las unidades Nº 93 y 96, por un importe de \$ 56.255,32.-

RESOLUCION Nº 875.- 01/04/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 035/09 a favor de la firma MADER-TECH S.R.L., para la provisión de puertas varias Línea Luxar Oblak, destinadas a la Obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO (\$18.731,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 876.- 01/04/09.-

ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA Nro. 005/09, para la adquisición de carnes en distintos cortes, pollos y chorizos, destinados a Refuerzo Escolar y Fondo Extraordinario, por un importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 154.320,85), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CARNICERIA LA VACA MARUCHA, el ítem 1 por un importe de \$ 67.757,58.-

- LA BOUTIQUE DE LA CARNE, el ítem 2 por un importe de \$ 14.298,57.-

- ALEJANDRO SOLIS, los ítems 3 y 4 por un importe de \$ 72.264,70.-

RESOLUCION Nº 877.- 01/04/09.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 032/09 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la adquisición de materiales (ladrillos de telgopor, viguetas, malla sima, barras de hierro, etc.), destinados a la obra del Centro de Espectáculos, por un importe total de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS ONCE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 13.311,70), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 878.- 01/04/09.-

DEJAR SIN EFECTO la Res. Municipal Nº 0149/09, de fecha 19/02/09. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Antonio Alberto QUIÑONES RIVAS, D.N.I. Nº 35.212.707, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas Administrativas en el Área de Capacitación y Empleo de la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal -a partir del 12/03/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 074/06- Anexo III.

RESOLUCION Nº 880.- 01/04/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VICTORIA PRODUCCIONES" de Marcela Susana LOPEZ, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION Nº 881.- 01/04/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, a los jóvenes Soledad CHIRIOTTI y Marcelo PICHIPLI, destacados atletas cipoleños.

RESOLUCION Nº 882.- 01/04/09.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.543,50), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00), a fin de solventar los gastos generados con motivo de realizarse el "Bibliomóvil".

RESOLUCION Nº 883.- 01/04/09.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudación, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I que integra la presente.

RESOLUCION Nº 884.- 01/04/09.-



INCREMENTAR por única vez -a partir del mes de Abril/09 y hasta tanto el Intendente disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 5246/07 de fecha 28/12/07 al agente Lic. Ignacio DOBREE, Legajo 563, en PESOS CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 480,00), hasta alcanzar la suma de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 680,00).

RESOLUCION N° 885.- 01/04/09.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudación, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I que integra la presente.

RESOLUCION N° 886.- 01/04/09.-

MODIFICAR el Art. 2° de la Res. Municipal N° 0641/09, que quedará redactado de la siguiente manera: "Imputar el gasto a la partida presupuestaria 2.1.4.1.1.12 CONVENIO CLUB DE JARDINERIA MAIPUE".

RESOLUCION N° 887.- 01/04/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL PATAGONIA" de Promociones Cipolletti S.A., por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N° 888.- 01/04/09.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Hugo ESCOBAR, D.N.I. N° 14.712.034.

RESOLUCION N° 889.- 01/04/09.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RUBEN GRAFF SERVICIOS" de R. GRAFF, por la suma de PESOS SIETE MIL (\$ 7.000,00).

RESOLUCION N° 890.- 03/04/09.-

APROBAR la Rendición de Cuentas efectuada por la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, y el Area de Control General y Estadísticas -todos dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos- por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 35.351,83), correspondiente al anticipo de fondos con cargo de rendición oportunamente otorgado a dicha Secretaría, destinado a solventar los gastos originados en la misma durante el receso administrativo de Enero del corriente año.

RESOLUCION N° 891.- 03/04/09.-

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los períodos de Tasa Comunal Urbana y Adicionales correspondientes a los contribuyentes incluidos en las Resoluciones municipales detalladas en el Anexo I de la presente.

RESOLUCION N° 892.- 03/04/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Ricardo César MAIOLO, D.N.I. N° 20.122.666, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector de Abasto e introducción en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 13/03/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 893.- 03/04/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Mayra Ayelén RAMIREZ, D.N.I. N° 32.694.279, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Recepcionista en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 26/03/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 894.- 03/04/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Javier Orlando CARRASCO, D.N.I. N° 30.144.540, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector de Comercio, en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 25/03/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 895.- 03/04/09.-

COBRAR a la empresa A.R.S.A., ante "la inobservancia a lo estipulado en la Ord. Municipal N° 099/07", el monto de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 5.637,19), en concepto de reparaciones de pavimento realizadas por la Municipalidad de Cipolletti en calles J.J. Paso y C. Namuncurá; Los Coihues 659; y Perú 150; debiendo la empresa cancelar dicha suma en la Tesorería Municipal dentro de los diez (10) días de notificada la presente.

RESOLUCION N° 896.- 03/04/09.-

DESIGNAR -a partir del 23/03/09 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Plácido Amado MARTINEZ, D.N.I. N° 12.629.571, para desarrollar tareas como ayudante (categoría 64) en el Estacionamiento Municipal, dependiente del Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos-, Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 897.- 03/04/09.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 04/03/09- el contrato suscripto en fecha 01/01/09, entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Mónica Susana BENITEZ, D.N.I. N° 21.589.749. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la mencionada Sra. BENITEZ, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Encargada de Transporte, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 04/03/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 898.- 03/04/09.-

DAR DE BAJA -a partir del 18/03/09- a la Sra. Marisa Elisabeth VILA, CUIL 27-28092845-9.

RESOLUCION N° 899.- 03/04/09.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Cristian Roberto ARCE, D.N.I. N° 31.968.075; Cristina Vanesa MELLADO, D.N.I. N° 28.155.229; y Guillermo Alfredo MUÑOZ, D.N.I. N° 33.919.963, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quienes desarrollarán tareas como Inspectores en la Dirección de Tránsito y Transporte, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 23/03/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.

RESOLUCION N° 900.- 03/04/09.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Ricardo Daniel BLANCO, D.N.I. N° 34.512.091, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspector de Comercio, en la Dirección de Comercio, Bromatología e Industria, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 16/03/09 y hasta el 30/06/09, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 074/06- Anexo III.